# ANEXO 7

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## 1. CAPACITACIONES

Las capacitaciones y/o talleres deberán ser realizadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

OBJETIVO. Esta actividad tiene como fin enfatizar conceptos de responsabilidad y toma de conciencia en la comunidad del municipio y los principales actores relacionados con la gestión de residuos sólidos domiciliarios, con temáticas enfocadas a la correcta separación de residuos sólidos en la fuente, código de colores, tecnologías de tratamiento y aprovechamiento, entre otros.

IDONEIDAD. Las capacitaciones se deben desarrollar en modalidad presencial y por profesionales con estudios relacionados en la siguiente tabla:

| ÁREA DEL CONOCIMIENTO | NÚCLEO BÁSICO DEL CONOCIMIENTO |
|---|---|
| **INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES** | Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines<br>Ingeniería Agroindustrial y Afines<br>Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines<br>Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines<br>Ingeniería Industrial y Afines<br>Ingeniería Química y Afines. |
| **ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES** | Administración |

Adicionalmente a los requisitos de estudio citados, los profesionales deben contar con experiencia mínima de doce (12) meses en el área ambiental.

NÙMERO DE HORAS Y PERSONAS A CAPACITAR. Las capacitaciones deben cumplir con los siguientes criterios:

1. Mínimo 20 horas de capacitación.
2. Mínimo 14 viviendas capacitadas

GRUPOS DE INTERÉS. La población objetivo a capacitar debe ser 70% residentes y el 30% restante distribuido en usuarios comerciales y comunidades institucionales del municipio, entre otros.

Las asociaciones de recuperadores deben ser capacitadas en su totalidad, en el caso de no existir asociaciones formalizadas debe capacitar el 50% de los recuperadores censados.

Por cada grupo de interés se deben diseñar los contenidos de la capacitación, así como de la evaluación correspondiente, los cuales deben ser previamente aprobados por la supervisión de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca.

PRODUCTOS A ENTREGAR EN LAS CAPACITACIONES. En la capacitación se debe entregar una caneca y/o lona por usuario participante, para esto el beneficiario debe entregar la copia del recibo de aseo.

Nota 1: sólo se debe entregar una caneca y/o lona por recibo de aseo.

Nota 2: En la capacitación dirigida al grupo de interés asociaciones de recicladores no se entregarán insumos.

PRODUCTOS PARA ENTREGAR DEL MUNICIPIO AL DEPARTAMENTO. Los siguientes son los productos que el municipio debe entregar a la supervisión de la Secretaría de Bienestar Verde de la Gobernación de Cundinamarca

1. Memorias del material de apoyo presentado en las capacitaciones a los usuarios ejemplo( folleto, presentación etc.)
2. Listados de asistencia de las capacitaciones
3. Listados de entrega de suministros a la comunidad participante
4. Base de datos con la relación de N° de recibo de aseo y suministro entregado.
5. Resultado de las evaluaciones a los asistentes a las capacitaciones.

Nota 1: Las canecas que no se entreguen en las capacitaciones deben quedar bajo custodia del municipio.

## 2. ELEMENTOS Y EQUIPO O MAQUINARIA PARA APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

Aunque el municipio orienta la solicitud a insumos y equipos con características amplias, el departamento ha unificado los criterios de determinación de características de dichos insumos y equipos para lo cual debe cumplir con unos requerimientos mínimos que se describen a continuación:

| ITEM | DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO | FICHA TÉCNICA |
|---|---|---|
| 1 | BIOTRITURADORA CHIPEADORA** | Biotrituradora Chipeadora<br>FORTE BFG-120 Diámetro 4″ ,3 Cuchillas, Motor 15hp Gasolina |
| 2 | BÁSCULA | Capacidad de minimo 500 Kg<br>Plataforma bajo perfil<br>Bateria recargable<br>Indicador digital |
| 3 | CANECAS PARA RESIDUOS ORGÁNICOS APROVECHABLES | Caneca para residuos de 30 litros con doble fondo, con manijas para manipular |
| 4 | COMPOSTERA ** | Capacidad total en volumen (lt) mínimo 3000<br>Capacidad total en peso (kg) Densidad del residuo = 0,45kg/lt 1.085<br>Carga diaria en peso (kg/día) 36<br>Carga diaria en volumen (lt/día) 80<br>Dimensiones: Diámetro - altura (m) 1,2 x 1,2 x 1,7 m<br>Fabricación: Polietileno de Alta Densidad (PEAD) |
| 5 | KIT DE COMPOSTAJE | Pala (1 unidad) - Alta resistencia con empuñadura, mango de madera, medidas de mínimo 23,3 x 37x1,18 cm; largo 1,18 cm<br>Zaranda (1 unidad) - en madera con malla plástica de minimo 120x45cm<br>Canastilla de maduración (16 unidades) medidas mínimo 60x40x25, material plástico.<br>Material de mezcla: aserrín, viruta 4 bultos |
| 6 | CANECAS DE RECOLECCIÓN | Canecas en material plástico<br>Capacidad 120 litros<br>Con tapa en material plástico<br>Manijas para manipular |
| 7 | LONAS | Lonas de 70x90 fibra polipropileno |

Las especificaciones aquí incluidas podrán ser modificadas y/o precisadas o aclaradas previa autorización del comité técnico, en el evento que varíen las especificaciones técnicas del sector.